

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS "EXCELTRANSERVICE S. A."

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho (28) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014) a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Guacamayos N60-26 y Juan Molineros, se reúnen los accionistas de la Compañía EXCELTRANSERVICE S. A. de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$	%
Byron Alfredo Pérez Calderón	640,00	80.00
Jacqueline Elizabeth Pérez Quishpe	160,00	20.00
TOTAL	800.00	100.00

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Jacqueline Elizabeth Pérez y como Secretario el Gerente General señor Byron Alfredo Pérez Calderón.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe del Gerente sobre la presentación de Estados Financieros Rectificatorios correspondientes al año 2012.**
2. **Presentación de los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes al año 2012 para su discusión y su aprobación.**

La Presidenta de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

Toma la palabra el Gerente General, quien explica que se ha cometido un error al enviar la información de los Estados Financieros del año 2012 con NIIF, ya que no se corresponden con los balances y cuentas de la Compañía, debido a que tuvo que ausentarse de la ciudad en las fechas de presentación de los Estados Financieros al Organismo de Control y se delegó el envío de esta información a un profesional contable contratado por honorarios y que venía prestando sus servicios a la compañía, pero lamentablemente no se tuvo la precaución de enviar la información correcta y considerando que la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.SG.DRS.G.14.00, publicada en el Registro Oficial Nro. 209 de 21 de marzo de 2014, en su Artículo 11, permite la presentación de Estados Financieros con NIIF rectificatorios. Con el fin de corregir este error pone a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2012 y su presentación a la Superintendencia de Compañías. La Junta delibera por varios minutos respecto de la

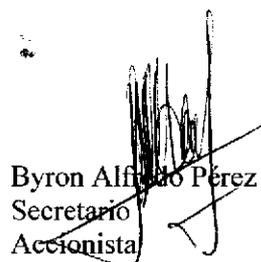
explicación dada por el señor Gerente y la presentación de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2012 y unánimemente resuelve:

1. Aprobar el Informe del Gerente y la presentación de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2012; y,
2. Autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todas las acciones y trámites necesarios para la presentación de la documentación ante la Superintendencia de Compañías,

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el secretario, es aprobada por los presentes.

A las 12:00 se levanta la sesión.


Jacqueline Elizabeth Pérez
Presidenta
Accionista


Byron Alfredo Pérez Calderón
Secretario
Accionista